

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

895

Resolución de la directora gerente del Hospital de Manacor de 27 de enero de 2020 por la que se adjudica, por el procedimiento de libre designación, dos puestos de trabajo de supervisor/supervisora de Unidad adscritos al área de Urgencias del Hospital de Manacor

Hechos

1. Por medio de la Resolución de la directora gerente del Hospital de Manacor de 3 de diciembre de 2019 (BOIB núm. 165, de 7 de diciembre) se aprobó la convocatoria para proveer, por el sistema de libre designación, dos puestos de trabajo de supervisor/supervisora de unidad adscritos al Área de Urgencias del Hospital de Manacor.
2. En el plazo para presentar solicitudes se registraron tres. Dos de las personas aspirantes cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria y los méritos alegados son idóneos para ocupar dichos puestos de trabajo, por lo que son consideradas candidatas, mientras que la tercera (el señor Juan Rosselló Sancho) no acredita la condición de ser personal estatutario, por lo que es excluida del proceso de selección.

Fundamentos de derecho

1. El Real decreto ley 1/1999, de 8 de enero, sobre selección de personal estatutario y provisión de plazas en las instituciones sanitarias de la Seguridad Social.
2. La Resolución de 16 de noviembre de 2001 de la Dirección General del INSALUD sobre provisión de puestos de supervisión de área funcional o de unidad.
3. La Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 2 de febrero de 2017 sobre ocupación de jefaturas del área de gestión, jefaturas de servicio o de sección asistenciales o supervisiones.
4. La Resolución de la consejera de Salud de 13 de enero de 2016 por la que se delegan diferentes competencias en materia de personal estatutario en los órganos del Servicio de Salud de las Islas Baleares.
5. El Decreto 8/2018, de 23 de marzo, por el que se regula la capacitación lingüística del personal estatutario del Servicio de Salud de las Islas Baleares.

Por todo ello dicto la siguiente

Resolución

1. Adjudicar, por el sistema de libre designación, los dos puestos de trabajo de supervisora de unidad adscritos al Área de Urgencias del Hospital de Manacor a la señora Raquel Fernández García (con DNI núm. ****4488E) y a la señora María Inmaculada Gaya Mayol (con DNI núm. ****7452K), dado que ambas cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria y acreditan una formación y una experiencia adecuadas e idóneas para ocuparlos.
2. Determinar que la fecha de efecto de estos nombramientos es el día 1 de febrero de 2020.
3. Publicar esta resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.



También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante cualquiera de los juzgados de lo contencioso-administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29 /1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Manacor, 27 de enero de 2020

La directora gerente del Hospital de Manacor

Catalina Vadell Nadal

Por delegación (BOIB núm. 148, de 08/10/2015, y BOIB núm. 10, de 21/01/2016)

